



SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRAS MAYORES CON PROYECTO TÉCNICO

Ayuntamiento de Valencina de la Concepción

Pza. Ntra. Sra. de la Estrella, nº 1

41907 Valencina de la Concepción (Sevilla)

Tfno.: 95 572 17 20

Fax:

95 572 17 23

E-mail: urbanismovalencina@gmail.com

I. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

DNI, NIF, CIF _____ Nombre o razón social _____
Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
Domicilio: _____ N.º _____ Portal: _____
Esc.: _____ Planta: _____ Puerta: _____ C.P. _____ Municipio: _____
Provincia: _____ Teléfono(s): _____ / _____ Fax: _____
Correo electrónico: _____

II. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (cumplimentese si actúa a través de representante)

DNI, NIF, CIF _____ Nombre o razón social _____
Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
Domicilio: _____ N.º _____ Portal: _____
Esc.: _____ Planta: _____ Puerta: _____ C.P. _____ Municipio: _____
Provincia: _____ Teléfono(s): _____ / _____ Fax: _____
Correo electrónico: _____

III. DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (rellenar sólo si no coinciden con los del declarante o representante)

Domicilio: _____ N.º _____ Portal: _____
Esc.: _____ Planta: _____ Puerta: _____ C.P. _____ Municipio: _____
Provincia: _____

IV. EMPLAZAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA DONDE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS

Domicilio: _____
Superficie en m²: _____
Referencia Catastral de la vivienda, terreno, solar: _____

V. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A REALIZAR

- Obras de reconstrucción. Tienen por objeto la sustitución, mediante nueva construcción, de un edificio preexistente en el mismo lugar, total o parcialmente desaparecido, reproduciendo sus características morfológicas.
- Obras de ampliación. Son las que incrementan el volumen construido o la ocupación en planta de edificaciones existentes.
- Obras de nueva planta. Son las de nueva construcción, (sobre solares vacantes) o previamente demolidos.
- Obras de reforma, que afecten a elementos estructurales, elementos formales y volumétricos de la fachada y/o cubierta, que por su complejidad o nivel técnico y por existir incidencia en la seguridad de las personas, resulte necesaria la redacción de un proyecto técnico y dirección de obras por técnicos especializados.

Descripción detallada de las obras a realizar.

Fecha prevista de inicio de las obras: _____

Para las anteriores obras ¿es necesario ocupar la vía pública? ___ NO ___ SI*

* En caso afirmativo deberá cumplimentar solicitud de Ocupación de la Vía Pública y pagar las tasas que correspondan.

Notas:

1. Inicio de las obras: plazo de **1 AÑO** desde la fecha de concesión de la Licencia de Obras.
2. Terminación de las obras: plazo de **3 AÑOS** desde la fecha de concesión de la Licencia de Obras.



SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRAS MAYORES CON PROYECTO TÉCNICO

Ayuntamiento de Valencina de la Concepción

Pza. Ntra. Sra. de la Estrella, nº 1

41907 Valencina de la Concepción (Sevilla)

Tfno.: 95 572 17 20

Fax:

95 572 17 23

E-mail: urbanismovalencina@gmail.com

DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD (señalar)

Para realizar obras (de las relacionadas anteriormente), deberá acompañarse OBLIGATORIAMENTE al presente modelo, la siguiente documentación mínima (**Un ejemplar en formato papel y un ejemplar en formato CD**):

- DNI del/la interesado/a o del representante legal, en su caso
- Fotocopia del CIF, en caso de que el/la interesado/a sea persona jurídica
- Documento acreditativo de la representación legal, si procede
- Proyecto redactado por técnico competente (según LOE). Podrá optar entre proyecto:
 - Básico sin visar, incluyendo documentación relativa a las instalaciones de abastecimiento y saneamiento (aportando el de ejecución y ESS visado con carácter previo al inicio de las obras).
 - Básico y de Ejecución visado, incluyendo el correspondiente ESS, igualmente visado.
- En caso de presentar proyecto básico sin visar, deberá adjuntar "Declaración responsable para la presentación de documentación técnica sin visar", según modelo municipal.
- Asunción de la dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud, por los técnicos competentes requeridos en razón de la naturaleza de las obras.
- Estudio de Seguridad y Salud o Estudio Básico de Seguridad y Salud (según proceda).
- Proyecto de Infraestructura Común de Telecomunicaciones (en caso de edificaciones incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 49/1.960, de 21 de julio, de Propiedad Horizontal).
- Resolución de Calificación Ambiental, cuando proceda.
- Separata de gestión de residuos de construcción.
- Fotocopia Escritura de Propiedad.
- Cuestionario de la Estadística de Construcción de Edificios.
- Documento acreditativo de la referencia catastral de la finca.

En Valencina de la Concepción a _____ de _____ de 20_____.

Firma del interesado/a.

Fdo: D/D^a. _____

Notas:

1. El importe de las tasas correspondientes a la licencia urbanística, se notificará una vez sea informado el expediente por los Servicios Técnicos Municipales y deberá abonarse antes de llevar la aprobación de la licencia por la Junta de Gobierno Local de Valencina de la Concepción.